



RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2011

PARA ELEGIR UN REPRESENTANTE EN LA DISCIPLINA DE SALUD HUMANA EN EL
CONSEJO CONSULTIVO CIENTÍFICO (CCC) DE LA
COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE BIOSEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE
MODIFICADOS

CIBIOGEM • MÉXICO

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 20 de la “Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados” (LBOGM) en donde se señala que *“el Consejo Consultivo Científico de la CIBIOGEM que fungirá como órgano de consulta obligatoria de la propia CIBIOGEM en aspectos técnicos y científicos en materia de biotecnología moderna y bioseguridad de los organismos genéticamente modificados”*, la Comisión establece que el CCC-CIBIOGEM es un órgano muy importante para apoyar la toma de decisiones en bioseguridad y biotecnología, y que deberá integrarse por un grupo de científicos, que con independencia de la institución, asociación o sociedad de la que formen parte o de la que presten sus servicios, representen las diferentes áreas del conocimiento científico y cuya participación tendrá que ser a título personal y que no presenten conflicto de interés, por lo que de acuerdo a las bases previstas se seleccionará a los mejores representantes para cada área establecida en la convocatoria.

Después de transcurrido el período del 15 de noviembre de 2010 al 15 de febrero de 2011, y debido a que no se recibieron respuestas por parte de especialistas en la disciplina de SALUD HUMANA, se declara desierta la presente convocatoria. Consecuentemente, en el mes de marzo de 2011 será emitida una nueva convocatoria para asegurar la continuidad del proceso y seleccionar al Consejero que representará esta disciplina ante el Consejo Consultivo Científico a partir de 2011.

México DF, a 07 de marzo de 2011